

# FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPÚBLICA ARGENTINA Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 17 FEB 2023

RES. H Nº 0051/23

Expte. Nº 4517/12

## VISTO:

La Nota Nº 2343/22 mediante la cual la Prof. Alejandra Soler Carmona presenta renuncia al cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría dedicación simple en la asignatura "Historia Contemporánea" de la Escuela de Historia; y

#### **CONSIDERANDO:**

QUE la Prof. Soler Carmona fundamenta su pedido en el hecho de haber sido designada en un cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos en la misma asignatura, con fecha de Toma de Posesión el día 27/02/23;

QUE no se dispuso del tiempo material para su tratamiento por parte de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina;

QUE la Sra. Vicedecana solicita a fs. 415 vta. emitir instrumento legal ad referéndum;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

#### LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(Ad referéndum del Consejo Directivo)

## RESUELVE:

**ARTÍCULO 1º.- ACEPTAR** la renuncia presentada por la **Prof. Alejandra Soler Carmona**, DNI 26.485.174, al cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría dedicación simple en la asignatura "Historia Contemporánea" de la Escuela de Historia, a partir del 27/02/23, por los motivos expuestos en el exordio.

**ARTÍCULO 2°.- DAR POR FINALIZADA** la licencia sin goce de haberes a la Prof. Alejandra Soler Carmona en el cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría dedicación simple, en la asignatura "Historia Contemporánea" de la Escuela de Historia, a partir del 27/02/23.

**ARTÍCULO 2°.- NOTIFÍQUESE** a la docente, comuníquese con copia a la Dirección General de Personal, Escuela de Historia, Secretaria Administrativa y de Posgrado, Dirección General Administrativa Contable, Departamento de Personal de esta Facultad, OSUNSa y publíquese en el Boletín Oficial.

Ora, IRENE LÓPEZ
SIEGRETARIA ADMINISTRATIVA Y
DE POSGRADO

Facultad de Humanidades-UNSa

Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ

DECANA Facultad de Humanidades - UNSa